

# CONCURSO FOTOGRÁFICO FUNDACIÓN CAJACHESTE 2018

## 1.- PRESENTACIÓN

La FUNDACIÓN CAJACHESTE (en adelante FUNDACIÓN) con el ánimo de promocionar nuestro entorno, reconocerlo e identificarse con él, organiza un Concurso de Fotografía denominado “Captura tu Entorno”, a fin de promover una apreciación y reconocimiento de nuestro patrimonio, fortaleciendo el vínculo de la comunidad

## 2.- PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sin límite de edad, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

Cada participante puede concursar con tres fotografías como máximo; para los participantes menores de edad será necesario contar con el consentimiento de los padres o tutores legales, tanto para la participación como para la publicación del premio.

## 3.- TEMATICA

### “NUESTRO ENTORNO”

En la temática las fotos deberán representar elementos de la historia, tradiciones, arquitectura, etnografía, o lugares de interés paisajístico o natural actuales de los municipios de Cheste, Loriguilla y Vilamarxant. En cualquiera de las temáticas, las fotos no podrán presentar ningún elemento que identifique el autor de las mismas. La FUNDACIÓN se reserva el derecho de excluir del concurso, aquellos trabajos que pudieran atentar contra el honor o la dignidad de las personas, así como aquellos que no cumplan con cualquiera de las bases establecidas.

Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

## 4.- FORMA DE PRESENTACIÓN.

La inscripción es gratuita. Las fotografías se presentarán en las oficinas de cajacheste.

Al dorso de cada fotografía se hará constar el pseudónimo elegido por el participante, el título y lugar donde ha sido tomada la obra.

En hoja aparte, en sobre cerrado **identificado con el pseudónimo**, se remitirán los siguientes datos.

- *Título de la obra.*
- *Lugar en el que ha sido tomada la obra.*
- *Nombre y apellidos del autor.*

- *D.N.I. del participante/autorización y DNI de los representantes en el caso de ser menor.*
- *Domicilio y teléfono de contacto.*
- *Correo electrónico de los participantes (e-mail).*
- Todas las fotografías, deberán presentar calidad suficiente para su reproducción final en soportes de bellas artes. Las obras podrán estar reveladas por procedimiento químico o digital, si bien éste último, deberá ser impreso con tintas que otorguen a la obra una larga durabilidad. No se admitirán fotocopias ni impresiones laser y se presentarán sin montar en soporte alguno, siendo el tamaño del papel de 20\*30 cm o A4. No se admitirán fotografías enrolladas ni las que se reciban deterioradas por embalaje deficiente.

## **5.- PLAZOS DE ENTREGA.**

Las fotografías podrán ser presentadas *del 15 de octubre al 8 de noviembre incluido de 2018.*

## **6.- PREMIO**

- La fotografía ganadora será la que figure en los calendarios de cajacheste del año 2019.

-Podrá haber hasta un máximo de tres fotografías ganadoras, el jurado si lo estima conveniente podrá dejar desierto el premio.

-Se otorgará un premio por la temática del concurso para cada localidad (Cheste, Loriguilla y Vilamarxant). Los participantes podrán participar simultáneamente en las tres localidades.

## **7.- EXHIBICIÓN DE LAS OBRAS**

El hecho de participar en este concurso, el autor/a de la fotografía autoriza la exhibición y publicación de la misma en cualquier soporte o medio técnico en las diversas exposiciones y ediciones (calendarios, folletos, publicidad, redes sociales, etc) que tengan lugar con motivo del mismo; el jurado previamente podrá realizar una selección de las obras.

Los concursantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, así como de la renuncia a toda reclamación por derechos de imagen.

## **8.- JURADO**

El jurado será designado por la FUNDACIÓN, entre personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico. El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público durante la segunda quincena de noviembre y

será inapelable. El Jurado podrá declarar desierto el concurso.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados.

La participación en en este concurso de fotografía implica el conocimiento y aceptación de las bases del concurso.